



**CABILDO MAYOR INDÍGENA CAÑON DEL RIO PEPITAS
MUNICIPIO DE DAGUA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL
CAUCA, RESOLUCIÓN N 0127 DEL 15 DE AGOSTO DE
2017 - NIT 805018218-8**

DENUNCIA PUBLICA

Juntas Dagua, 17 de junio de 2022.

En nombre del CABILDO MAYOR INDIGENA CAÑON DEL RIO PEPITAS en el marco de las atribuciones legales conferidas por la Ley 89 de 1890, Decreto 1088 de 1993, el Auto 004 de 2009, el Convenio 169 de la - OIT, la Ley 21 de 1991, la Constitución Política de Colombia, la Declaración Universal de los Derechos Colectivos de los Pueblos Indígenas, el Derecho Internacional Humanitario – D.I.H, Demás Leyes, Normas Vigentes y Concordantes.

Condenamos, el hecho de intimidación causado por el Ejército Nacional, donde aproximadamente a las 9:00 de la mañana del día 17 de junio de 2022, llegan al corregimiento de juntas del municipio de Dagua un grupo del **Ejército Nacional METEORO del Batallón PALACE de Buga**, tomando fotografías a las viviendas y textualmente preguntando por la Autoridad Indígena Del Cabildo Cañón Del Rio Pepitas, ¡sin decir el para que o por qué preguntan por la Autoridad Indígena! Además, manifiestan que por el rio pepitas hay un alto olor a azufre y que se identificó presunta preparación de explosivos para uso contra la fuerza pública.

Estas acusaciones y afirmaciones por parte del ejercito son totalmente falsas, el cual están atentando contra la integridad y el buen nombre de las comunidades indígenas del Cabildo Cañón Del Rio Pepitas, causando temor como si se tratara de una persecución para que no salgamos masivamente a ejercer nuestro derecho al voto el próximo domingo 19 de junio de 2022.

Responsabilizamos, al Gobierno Nacional, Departamental y Municipal por la falta de garantías a la vida, la Violación a los Derechos Humanos, dado a que los lideres indígenas estamos en riesgo eminentes de asesinatos selectivos y sistemáticos solo por defender la vida y el territorio.

EXIGIMOS, La Procuraduría, la FISCALIA, la Defensoría del Pueblo, la Personería de Dagua – MAPP OEA, Misión de verificación de la ONU, que acompañen y se pronuncie ante esta grave vulneración de los derechos de los Pueblos indígenas en el Valle del Cauca.

CUENTEN CON NOSOTROS PARA LA PAZ, NUNCA PARA LA GUERRA...

**Dirección: Calle 17 N 11-68 barrio Fátima 2 EMAIL:
cabildopepitascuetcanue1997@gmail.com Celular 3215741206, Casa Indígena**